

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A/B (Admón Especial – Ord. Rural e Ind. Agr.), B/C y C/D

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Concurso de Méritos Convocatoria 16/03/2026

Orden 561/2026, de 4 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**

8 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **C/D** - Nivel **18**.
 - Puesto **2303** - Neg. Gestión y Tramitación I.
- 1 plaza - Grupo **A/B** - Nivel **25**.
 - Puesto **30072** - Sec. Técnica. Administración Especial - Ingenieros y Arquitectos Superiores - **Ingeniería Superior (Ord. Rural e Ind. Agr.)** e Ingenieros y Arquitectos Técnicos - **Ingeniería Técnica (Ord. Rural e Ind. Agr.)**.
- 6 plazas - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
 - Puestos **937, 944, 2594, 51859, 74380 y 79651** - Subsec. Gestión Administrativa II, **Subsec. Gestión Administrativa V**, Técnico de Inspección, **Subsec. Gestión I**, Subsec. Sistemas de Información Urbanísticas y **Subsec. Ayudas Agroalimentarias**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio - **Dirección General de Transición Energética y Economía Circular** - Subdirección General de Energía - Área de Hidrocarburos e Instalaciones Térmicas - Unidad Técnica de Coordinación de Hidrocarburos - Servicios de Instalaciones - Subsección de Gestión Administrativa II y División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética - Subsección de Gestión Administrativa V, **Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación** - Subdirección General de Política Agraria y Desarrollo Rural - Área de Control de Fondos Comunitarios - Servicio de Coordinación de Delegaciones - Delegación de Aranjuez - Negociado de Gestión y Tramitación I, Subdirección General de Producción Agroalimentaria - Área de Vías Pecuarias - Sección Técnica y División de Ayudas Feader - Área Feader No Sige II - Subsección de Ayudas Agroalimentarias, **Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal** - Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental - Área de Prevención y Seguimiento Ambiental y **Dirección General de Urbanismo** - Subdirección General de Inspección y Disciplina Urbanística - Subsección de Sistemas de Información Urbanística.

Secretaría General Técnica - Subdirección General de Ordenación y Gestión del Agua - Área de Gestión del

REQUISITOS

Se recogen en la [convocatoria](#). Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en https://gestion7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- **PLAZO:** Hasta el **08/04/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#). La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 04/04/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 16/03/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/03/16/BOCM-20260316-16.PDF